

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 444

Impreso el día 16 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2024

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actividades** llevadas a cabo por la “Asociación Amigos del Museo Histórico del Partido de Pinamar”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Passo, Aguirre H., Castagneto y Gutiérrez R.** (4.755-D.-2024.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo y otra/os señora/es diputada/os, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las actividades que realiza la “Asociación Amigos del Museo Histórico del Partido de Pinamar”, registrada bajo el legajo 1/99.815 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires, en pos de la difusión y la salvaguarda de la memoria colectiva de Pinamar, Ostende, Valeria del Mar y Cariló; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi.  
– Lorena Pokoik. – María C. Ibañez.  
– Hilda Aguirre. – Marcela Antola.  
– Alberto Arrúa. – Pablo Carro. –  
Maximiliano Ferraro. – Ana C. Gaillard.  
– Gisela Marziotta. – Roberto Mirabella.  
– Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. –  
Gabriela Pedrali. – Fabio J. Quetglas.  
– Natalia S. Sarapura. – Margarita  
Stolbizer. – Eduardo F. Valdés. – Luana  
Volnovich.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades que realiza la “Asociación Amigos del Museo Histórico del Partido de Pinamar”, registrada bajo el legajo 1/99.815 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires, en pos de la difusión y la salvaguarda de la memoria colectiva de Pinamar, Ostende, Valeria del Mar y Cariló.

*Marcela F. Passo. – Hilda Aguirre. – Carlos  
D. Castagneto. – Ramiro Gutiérrez.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo y otra/os señora/es diputada/os por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las actividades que realiza la “Asociación Amigos del Museo Histórico del Partido de Pinamar”, registrada bajo el legajo 1/99.815 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires, en pos de la difusión y la salvaguarda de la memoria colectiva de Pinamar, Ostende, Valeria del Mar y Cariló. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

*Silvana M. Ginocchio.*